

Sintonia 

Resbalón mas, Resbalón menos...

De momento, podemos aún tomarnos la cosa a broma, ya que, según referencias, ningún percance serio ha ocurrido. Nos referimos a los patinazos y a las consiguientes y aparatosas caídas que sufren motos y bicicletas por nuestras calles y Paseo, gracias a la arena con la que se recubre el asfalto. Desde luego, es necesario hacerlo, ya que el asfalto se reblandece mucho por la acción del calor. Pero una precaución en un sentido no debería nunca acarrear un peligro en otro.

Aunque no seamos técnicos en la cuestión, quisiéramos sugerir un barrido en los cruces de calles, ya que al tomar las vueltas es cuando estos vehículos resbalan, dando el conductor de brucos contra el suelo.

Resbalón más, resbalón menos, creo que ya pasamos del resbalón diario, según las estadísticas de la pasada semana. Y, francamente, nos parece demasiado.

Gracias a Dios, las heridas que han sufrido los diferentes accidentados no han pasado de simples rasguños, pero ello no deja de ser molesto y de sembrar la natural alarma.

Niños, jóvenes, personas de todas las edades, gustan de circular en bicicleta por nuestras calles. Hay, pues, que contar con ello, y no suponer que todos somos vulgares peafones o propietarios de un magnífico «haiga».

Bicicletas con motor o sin él pagan también su tributo municipal. Y rindiéndolo, gozan del privilegio de libre circulación por nuestras calles. Mas, si no se remedian las cosas, deberán circular con una póliza de seguros bajo el brazo. Seguro contra el obligado resbalón sobre la arena del asfalto.

Quedada

SAN FELIU DE GUIXOLS 18 DE JULIO 1957 - NÚM. 492 - AÑO IX



Dicen que “en todas partes cuecen habas”, y aunque, en aras de un rabioso individualismo, muchas veces quisimos protestar de ello, hoy nos inclinamos a apoyar el refrán.

Los pueblos del norte de Europa, achacaban a los pueblos del sur una crecida dosis de apatía, una singular pereza, debida al clima. Pero, gracias al clima y al sol, quedaban benévolutamente excusados de lo mismo que se les imputaba. Se nos concedió el perdón, pero quedó siempre una punta de ironía. Aún hoy los extranjeros que llegan, que vienen a pasar sus vacaciones entre nosotros, la primera palabra que aprenden es “mañana”. “Mañana”, como un símbolo de demora hasta imposible infinitos, signo de graciosas abulias. Con razón o sin ella, nos colgaron el sanbenito. Con razón o sin ella, los pueblos norteros se consideran libres de esta tara. Pero aquello de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio, se ha cumplido una vez más.

Asambleas universales, comisiones formadas por los más diversos países del mundo, agotan sus fuerzas en interminables discusiones que hurtan toda solución positiva, respecto a problemas que gritan su urgencia. Las soluciones se demoran en un vergonzoso discurso, entre diabólicas abulias.

El caso de Hungría, la cuestión de las armas atómicas, el problema de los experimentos nucleares, denuncian de una manera contundente una satánica indecisión, una cobarde pereza, no ya en realizar un trabajo, sino en poner simplemente los puntos sobre las íes. La palabra “mañana” ha adquirido aires de tragedia.

La máquina de las comisiones se lanza a un estudio detrás de otro; se suceden las inspecciones sobre el terreno; se redactan informes. Después, se nombran nuevas comisiones para avalar lo que hicieron las an-

teriores. Y así, día tras día, sin que se consiga ganar un paso hacia el objetivo propuesto. Y todo sigue confuso, embrollado. ¿Puede existir un perdón, para este sistemático proceder, para este estudiado hacer y no hacer nada, sin sol que justifique una pereza, sin condiciones climatológicas absolutorias?

Se alegan factores atenuantes de pura manía legalista. Es preciso confirmar cada cosa y cada punto. Antes, no se puede emitir dictámen. Es imposible resolver nada, mientras exista una pequeña duda. Se nombrarán cuantas nuevas comisiones sean necesarias.

En nuestra opinión, habrá comisiones para largo. Mientras, los departamentos húngaros irán muriendo, entre crueles penalidades, en las tierras heladas, cobijo del triste ejército de deportados. No importa; lo primero es cumplir todos y cada uno de los requisitos legales.

En las proximidades de los lugares en los que se realizan los experimentos de explosiones nucleares — y en honor a la verdad, hemos de aceptar que los han elegido relativamente aislados —, es probable que aparezcan en tierra y mar signos de envenenamiento por radioactividad; es probable que se ingieran plantas o peces afectados. Es probable que la contaminación alcance al hombre. No importa. También, en este caso, impera la manía legalista, el cosquilleo de la sal de una multitud de informes.

Bien está dejar las cosas para mañana — aunque particularmente opinemos que siempre es mejor resolverlas hoy —, cuando ello no suponga más que un simple perjuicio personal. Pero, cuando la demora atañe a la colectividad, cuando el retraso en un pronunciamiento hiera intereses de justicia social o suponga un pecado de lesa humanidad, la palabra mañana se convierte en un acta de acusación contra cuantos la pronunciarán. Acta de acusación escrita, no en el basto papel que se usa en los informes, sino en el pensamiento y en el corazón de todos aquellos hombres, para los que buena voluntad y cristianismo, paz y justicia representan la suma de los valores imperecederos, ineludibles. Y para la mente y el corazón no sirven los borra-tintas. Lo que en ellos se escribe QUEDA.

Divagación de Verano

Juan y Pedro se encontraron casualmente en Barcelona. Juan había acudido allí incidentalmente para regresar al siguiente día a San Feliu. Pedro, luego de una ausencia de varios años en el extranjero, no muchos, desde luego, volvía a San Feliu para pasar una temporada con los suyos, iniciándola con la Fiesta Mayor.

Amigos desde la infancia, Juan y Pedro dispusieron a reanudar su antigua amistad, y durante el viaje desde Barcelona, conversaron con fruición de un solo tema, de algo que ambos estimaban sobremanera: de su San Feliu.

Pedro, ansioso de conocer las novedades y modificaciones habidas en la ciudad, desde que él faltaba, y Juan, satisfecho de poder enterar cumplidamente a su amigo, le informaba con deleite, y firmemente convencido además, de que verdaderamente San Feliu había progresado enormemente durante los últimos diez o doce años.

Decía Juan:

—No lo vas a conocer; San Feliu ha cambiado totalmente. Estoy seguro que vas a tener una agradable sorpresa.

—Sí, sí; más o menos ya me tenado yo noticia que las mejoras han sido casi continuas, haciendo así el honor al pomposo título de "Capital de la Costa Brava". Vamos a ir los dos a las terrazas del balneario San Elmo y pasaremos unas horas deliciosas gozando de la vista del paseo y la bahía.

—Resultará imposible acudir al Balneario San Elmo, pues no existe ya, habiendo quedado toda aquella gran edificación en abandono total y completamente destruida.

—¡Caramba Juan, qué contrariedad! Ahora bien, en lugar del Balneario, podremos muy bien ir a otro lugar donde tan buenos ratos habíamos pasado años atrás: al Café Oriente.

—Siento defraudarte, Pedro, pero tampoco podrá ser, pues el Café Oriente y con él el salón de cine y baile, también han desaparecido. Se construye allí un hotel.

—Oye Juan, que me estás alarmando, y tal vez San Feliu no haya mejorado tanto como tú pretendías hacerme creer.

Juan trató de despejar las dudas de su amigo, reafirmando en que la ciudad estaba en franco progreso, detallando el número de hoteles que se habían construido o ampliado, las boites que se habían inaugurado y los salones de té y bares que se habían establecido, hasta que Pedro interrumpió:

—Sí, sí; reconozco que en ciertos sectores ha existido un progreso extraordinario. En fin, mañana nos encontraremos en la playa, allí donde el agua está siempre más clara, al pie de la escalera del muro, y hablaremos de tiempos pasados.

—Si quieres podremos ir a la playa, pero no exactamente al lugar que tú señalas, pues dicho sector ha quedado convertido en un campo de rocas, aparte que el agua no es ya tan clara como antes y sabe a gas-oil por haber sido instalado allí el desembarcadero de las canoas de los viajes marítimos.

—Claro, es lo que tú dices: el progreso, el progreso. Bien, Juan, me parece que tendremos pues que limitarnos a sentarnos en algún zar y escuchar las sardanas que la Cobla Victors deberá interpretar.

—Tampoco podrá ser posible, pues la Cobla Victors ha sido disuelta.

—¿Qué me dices? Y así, ¿de qué forma os arregláis para la celebración de las típicas y simpáticas fiestas de barrio?

—¡Oh!, es que las fiestas de barrio también han desaparecido.

Pedro se puso las manos a la cabeza, murmurando: "¡Cuánto progreso, señor, cuánto progreso!".

Pasado cierto tiempo, Juan reanudó la conversación diciendo:

—Admito que este progreso de que tanto hablamos, es más ficticio que real. Ahora bien, hemos poseído algo que va a asombrarte: una Plaza de Toros, la plaza "bombón", como se la conoce.

—Pero hombre, sólo faltaba eso. Y en cuanto a deportes, ¿cómo seguimos? Eres capaz de decirme que el Campo

Llamada a la Juventud

Somos contemporáneos de una época en la que raras son las personas que se preocupan por los temas palpitantes del momento o por los problemas de la cultura. Se lee poco o nada; en el bien entendido de que no me refiero a la literatura tipo "El Caso", porque ésta sí se lee.

El español medio — y en lugar distinguido el joven — llena sus horas de descanso con el tedio de la indigencia más absoluta. Es el ver pasar por la ringlera de los días sin deseos ni aspiraciones, sin motor que lo ponga en marcha.

El curalotodo — léase el vidalotodo — de la inmensa mayoría de estos sin-motor, es envolverse en la atmósfera inconsciente de un café. Y luego son estas tediosas horas muertas las que se consumen dedicadas al juego. De este modo el juego no es un pasatiempo, sino un pierde tiempo que degenera pronto en desastroso vicio.

Es cierto que los gobiernos del mundo han mostrado todos una especial preocupación, decretando leyes que persigan a aquellos juegos en que se arriesga dinero, pero en mi opinión el ente más grave del delito no es el dinero, sino el tiempo perdido. El dinero al fin y al cabo se limita a pasar de unas manos a otras: la nación lo conserva. Otra cosa es el tiempo... la nación ha perdido el del individuo irremisiblemente.

Imposible parece el que, implicando el juego una tan elevada dosis de infantilismo,

mo, pueda ganar el alma de las personas mayores de edad. Todos conocemos la poderosa fuerza imaginativa de los niños: un palo colocado entre las piernas, es un caballo; el mismo palo manejado por la mano, es una espada. Lo que no tiene explicación posible es que una persona, madura y sesuda, se entusiasme por el azar de unos cartones pintados. Paréntesis aparte, merecen los juegos cuando suponen una mayor aportación discursiva e intelectual; pero en la generalidad de los casos, el infantilismo es uno de los principales pilares en que se asienta la vocación por el juego.

El juego es, además, una manifestación exterior de la falta de vida interior. Con razón escribió Stendhal que, "el que no puede cambiar ideas, cambia naipes". Así es efectivamente, el que tiene ideas y las expone, o trata de escuchar las de sus contertulios convirtiéndose entonces el hablar en diálogo de puro y agradable placer. Pero en los cafés de pueblo no suele haber tertulias. Por lo menos en el sentido sano en que yo interpreto el término. Las gentes van a jugar y nada más. El diálogo, huerto propicio para el cultivo de la amistad, se trueca en juego, materia que se presta para la expresión de instintos poco nobles e incluso para la bronca o la enemistad.

Los cafés — y en general toda reunión de este tipo — podrían justificarse a sí mismos si ejercitasen o promoviesen alguna misión cultu-

de la Carretera de Palamós continúa en el mismo estado de abandono.

—Ciertamente, todavía se le distingue como "el peor campo de deportes de la provincia", y en cuanto a otros deportes, aparte del fútbol, ya no realizan aquellas cucañas, travestias al puerto, carreras de bicicletas, partidos de water polo, etc., de antes.

En estas y otras cuestiones, Juan y Pedro llegaron a San Feliu, y al día siguiente, después de un paseo por toda la población, Pedro dictaminó:

—¿Sabes Juan que me lo habéis cambiado? Este es un San Feliu apto para turistas, no el que yo hubiese deseado.

Si en efecto se han efectuado muchas mejoras, su casi exclusiva totalidad han sido de cara y para el turismo, mientras que las destinadas a nosotros los guixolenses: Biblioteca Pública de la Caja de Pensiones, Museo Municipal, asfaltado de calles, etc., no nos compensan de lo que se ha ido perdiendo. Yo prefería el San Feliu de antes, sin tantos coches, ni rótulos de días pares e impares y agencias de viajes, pero con un vivir sosegado y alegre, de alegría verdadera; no la actual, de sucedáneo.

—Tal vez tengas razón.

El mejor epitafio para un hombre, tal vez sean las palabras que suscita en nuestro corazón. Pero, a veces, las palabras sólo son grito, interjección dolorida, silencio herido y lacerado. Y ahora que José Llampayas — el gran escritor José Llampayas — se encuentra lejos de aquí, la sinceridad más conduce al grito y al lamento que a la meditación y a la aceptación de su ausencia.

Posiblemente, esta ciudad ignoraba en toda su magnitud la personalidad del hombre que se albergó en ella para hacerla su umbral del más allá. Don José Llampayas impuso en la ciudad, durante varios años, una presencia noble

ral. Certámenes, conferencias, la compra de unos libros para formar paso a paso una pequeña Biblioteca... no importa el qué, por todas partes encontrarían buenos campos. La realidad no responde ciertamente a estas esperanzas, sin excepción el café queda convertido en lugar donde se refugia el vicio de los sin-motor sin personalidad...

En todo caso — y concretamos ya — los jóvenes españoles actuales tenemos muchas cosas que hacer antes que disipar el tiempo en cafés, salas de juego y similares.

Nunca como ahora se nos necesita y se nos llama: millares de aspectos de la técnica, de la industria o del progreso nos convocan para el ejercicio de funciones indispensables, en las que a más de hallar solución a nuestro porvenir seremos útiles a la colectividad.

Nos corresponde a nosotros, que carecemos de prejuicios y ridículos intereses creados, el buscar cauces más anchos en todos los aspectos de la vida nacional. El primer paso para conseguirlo es dejar para los vieiraja insulsa de estos cuatro ojos de mente infantil la bacartones pintados, porque nosotros los jóvenes, por impetuosos y viriles, no debemos desear ver circunscritas nuestras vidas al reducido horizonte de una mugrienta mesa de café.

J. M. CARRERA M.

cartelera

EDICTO

Interesa la presentación de D. José Ramón Cantón, procedente de Almería, en las Oficinas Municipales, Sección de Estadística, para un asunto de interés.

San Feliu de Guixols, 12 Julio de 1957.

Aviso a los Sres. Socios de la Sociedad de Caza

Todos los señores socios de la Sociedad de Caza «El Fomento» que deseen les sea tramitada la Licencia de Caza con las ventajas apuntadas en la Asamblea General últimamente celebrada, se servirán pasar por el Domicilio social, sito en el Bar Montserrat de esta ciudad, desde las 12 a las 14 horas, todos los días laborables.

Allí les será facilitado un formulario, debiendo abonar la cantidad de 70 pts. cantidad aproximada al coste real de la Licencia.

Forzosamente, para la Sociedad, el plazo de admisión de solicitudes se cerrará el día 31 de julio actual.

Transportes J. VIDAL

Carga y Encargos para BARCELONA

y señorial, un gesto sencillo de hombre madurado en avatares de distinción espiritual. Se le podía ver paseando por el ámbito guixolense, siempre con esa lentitud pausada del hombre que tiene cosas que hacer y cosas que meditar en su espíritu. Del hombre que ha hecho y que ha meditado cosas importantes.

Porque he aquí que José Llampayas — tan reciente todavía su figura en el paisaje urbano de esta ciudad — ha sido uno de los escritores más notables de la moderna Literatura española. Y esto — aunque no todo el mundo, y peor para ese mundo..., no lo entienda así — es algo muy importante. José Llampayas, artista nato, se acercó al patrimonio escrito y vivo de la Literatura española. Y con gesto humildemente convencido, dijo y dejó escritas unas palabras definitivas. La prosa de José Llampayas no sólo es una prosa maestra; es una prosa ejemplar. Prosa en donde el espíritu recrea sus exigencias estéticas, sacia sed de belleza de palabras y asiste a lo que es norma y lección de buen decir.

El castellano de José Llampayas es inolvidable. Tocado de la gracia de lo más antañón de esa lengua, posee plástica modernidad que le hace obra de un hombre de hoy. Y ese formidable instrumento expresivo está, en todo instante de la creación de José Llampayas, puesto al servicio de todo cuanto hermoso, digno y elevado hállase en la condición humana. Porque José Llampayas sabía mucho del hombre. Así nos lo dicen sus personajes imaginados, en sus novelas. A así nos lo dicen los personajes revividos de sus biografías. Personajes — unos y otros — que en la pluma de José Llampayas se realizan en una síntesis de lirismo y de epopeya, de acción interior y de magnas y debidas aspiraciones mundanas.

Esa calidad humana de José Llampayas está presente en su arte. Y también presente se halla en todos cuantos se acercaron a él. Yo, adolescente aún, me inicié en su literatura, en su amistad y en admirarle. José Llampayas sabía hablarme a un muchacho como si le hablara a un hombre hecho y derecho. ¡Qué maravillosa docencia! Sólo un hombre grande puede hacerlo así. Por eso, entre los recuerdos mejores de mi vida se hallarán — y para siempre — tantas y tantas veladas como, al correr de años, me dispensó el gran escritor, el gran amigo, en su albergue tocado del signo monacal y ascético del Convento Benedictino.

José Llampayas no está entre nosotros. Cuando la ciudad se entrega a su euforia estival, José Llampayas, siempre discretamente apartado de lo populachero, pero buen amador de lo popular..., se ha retirado. Su adiós quizá para muchos habrá pasado inadvertido. Pero que San Feliu de Guixols no olvide que uno de los méritos para que se le distinga entre la diversidad de la toponimia española, será el de haber cobijado entre sus calles, entre su luz, entre su tramontana, entre sus muros benedictinos, a un gran escritor. A ese grande y querido amigo a quien yo, desde lejos, también lloré.

ENRIQUE BADOSA

Hostal de La Gavina

Sastreía Casas

Excursiones a Perpignan en Autocar

SALIDAS

24

JULIO

9

AGOSTO

23

»

20

SEPTIEMBRE

REGRESO

29

13

27

24

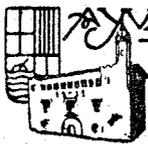
Informes e inscripciones:

Viajes TABER

Avda. General Mola, 70

San Feliu de Guixols

Reunión del Plenario Municipal



Sesión 7- VI - 57

Extracto de los acuerdos adoptados

Aprobación del acta de la sesión anterior.

A la vista del comunicado de la Comisión Organizadora provincial de inválidos civiles y del trabajo, proponiendo las condiciones en que otros municipios tienen concedido el Servicio municipal de Guarda-coches, se acuerda ratificarse en anteriores acuerdos y por tanto conceder el 30 % de la recaudación que absorberá el salario mínimo reconocido de 30 ptas. diarias; el 5 % para la Organización, y el nombramiento a favor de los censados con residencia en esta ciudad y a base de que sean útiles y aptos para esta clase de trabajos; en todo caso se procurará que los que no puedan ejercer en este Servicio, puedan prestarlo en otro cualquiera que por sus características especiales pueda quedar encuadrado en los fines de la Organización.

Adjudicar definitivamente al único concursante optante, la Subasta para la construcción de 76 nichos en el Cementerio, por la cantidad de 158.889'00 ptas.

Aprobar un expediente de suplemento de créditos.

Dada lectura de la Moción-propuesta del Concejal D. Marcelino Otero, propugnando por un perfeccionamiento en el sistema de alarma para casos de incendio, por la revisión de las bocas de incendio, al efecto de que cumplan sus fines de paso de agua en cantidad y presión suficientes para extinguir un siniestro, por la adquisición de algún moderno dispositivo, espuma, nieve carbónica etc., para atajar en los primeros momentos el incendio y desde luego por la necesidad imperiosa de que se pueda disponer de un tanque-bomba, de momento se acuerda estudiar el contrato de concesión por el que se rige la Empresa de Aguas Potables, y las obligaciones que le incumben en el sentido expresado, y resolver con posterioridad sobre el resto de los extremos de la moción presentada.

En vista de la escasez de espacio de que se dispone para el aparcamiento de vehículos de motor mecánico de gran cabida, se acuerda estacionarlos mientras no se llegue a la Fiesta Mayor, en la Explanada del Parque.

Hacer constar en acta la complacencia del Consistorio por el reciente nombramiento de Director General de la RENFE a favor de D. José Puig Batet, al que se dará traslado de este acuerdo.

Remitir escrito a D. Ramón Trepát, Jefe de la Policía municipal de Barcelona, agradeciendo sus amabilidades, datos y referencias sobre la proyectada utilización de Policías de aquella plantilla, con permiso, durante el verano en esta ciudad, ya que dicho servicio resultaría excesivamente caro y las consignaciones presupuestarias, resultan limitadísimas para acometer dicho proyecto en el presente año.

Llamar a una reunión general a todos los afectados por el problema de la vivienda, con el fin de constituir la Cooperativa municipal local de la Vivienda.

DIETARIO

Necrológica. — El pasado día 7 tuvo lugar el entierro de Dn. Juan Lloansi Garcés, padre del Rdo. Mn. Ramón Lloansi Cura Párroco de Farnals.

Reciban todos sus familiares nuestro más sentido pésame.

Bendición y puesta en servicio de la nave «Sirón»
El viernes de la pasada semana, a las 11'30 de la mañana tuvo lugar la bendición de la nueva nave «Sirón» con asistencia de las primeras autoridades locales, así como del Sr. Alcalde de Palamós, y el capitán de la Guardia Civil, Jefe de la Comandancia de Palamós, a todos los cuales habían dado la bienvenida los propietarios de la flotilla «Cruceiros Costa Brava».

Realizada la bendición por el Rvdo. José Muntada pbro. la nave se hizo a la mar, realizando así su primer paseo marítimo, y llevando a su bordo, las autoridades, propietarios, invitados, y personal de prensa.

La moderna nave, que viene a enriquecer la flotilla de naves destinadas a excursiones marítimas por el litoral de la Costa Brava, ha sido construida en los Astilleros «Sampere» de Alicante, siendo sus características: 23 metros de eslora, 7 de manga, 3 y medio de puntal; tiene capacidad para 200 viajeros. Está impulsada por dos hélices, movidas por dos potentes motores Diesel de 150 caballos, que le permiten desarrollar una velocidad media, a plena carga, de 11 millas y media.

A bordo de la nave, y durante el paseo marítimo fué servido un delicioso refresco.

Con «Sirón» son cuatro las naves que surcan nuestro mar latino, perteneciendo tres a la citada compañía y la restante a Canoas «Costa Brava» propiedad del Sr. Gay.

Las rutas son: Blanes, Lloret de Mar, Tossa de Mar, San Feliu, Playa de Aro, Palamós, Llafranch y Tamariu.

La capacidad total de la flotilla formada por las naves «Consuelo vida», «Sirena» y «Sirón» es de 375 viajeros, a los que sumada la capacidad de la Canoa «Costa Brava»

ascienden a 427 viajeros, los que a diario, pueden disfrutar de la belleza incomparable de nuestras calas y playas.

Fiesta Mayor de S'Agaró.
El pasado martes, festividad de Ntra. Señora del Carmen celebró la Ciudad Residencial de S'Agaró su Fiesta Mayor con diversos actos.

Mañana a las 11'30 — Misa solemne en la Capilla, cantada por el Coro Parroquial de Castillo de Aro a honor de Ntra. Sra. del Carmen, titular de S'Agaró.

Por la tarde, en la Plaza del Roserar: «Festival Infantil» Juegos Japoneses, y fin de fiesta con una audición completa de Sardanias a cargo de la Cobla La Principal de Llagostera.

XXI Aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional y Fiesta de la Exaltación del Trabajo — Hoy jueves, día 18 de julio, tendrá lugar a las 10'30 de la mañana, y en la Iglesia Parroquial, una Misa en acción de gracias con asistencia de las Autoridades locales y Jerarquías.

A las 12 h. y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, tendrá lugar el reparto de premios «Liberación de la Ciudad» a los alumnos de los diferentes centros docentes, merecedores de tal distinción.

Inauguración de la III Exposición de Arte de artistas locales. — Por las Magníficas autoridades, tendrá lugar a las 11'30 h. la inauguración de la III Exposición de Arte, organizada por la Asociación de Artistas locales.

A partir de aquella hora y hasta el día 10 de agosto, podrá ser visitada de 9 de la mañana, hasta las 9 de la noche en el Patio del Palacio Municipal

Fiesta de la bendición de bicicletas. — Hoy a las 12 de la mañana, tendrá lugar la simpática fiesta de la bendición de velocípedos, como ya se viene haciendo desde años atrás.

Previamente, las bicicletas

Interesa traspasar

NEGOCIO

de Pollería y huevos
con material propio del
mismo

Para informes

calle de Gerona, 48

San Feliu de Guixols

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN

Hotel "LES NOIES"

GARAJE CENTRAL

**MUEBLES MÁXIMA CALIDAD
TAPICERÍA GRAN CONFORT**

JUAN CASELLAS

Talleres: Rda. Fernando Puig, 12 - Tel. 1411 (7) Exposición: Rda. S. Antonio M.º Claret, 27 - Tel. 2623 GIRONA - Domingos: C. Santa Lucia, 23 S. FELIU DE GUIXOLS

Sesión del 28 de Junio 1957

deberán concentrarse en la Plaza del Monasterio, debidamente adornadas, de donde partirán hacia el Paseo del Mar, donde serán bendecidas.

La importancia del Turismo alemán.— El pasado año de 1956, visitaron España más de 145.000 alemanes, según cifras facilitadas por el Consulado Alemán en Barcelona, por cuya proximidad bien podemos deducir la cifra aproximada de los que visitaron la Costa Brava.

Se calcula que para el presente año, el total de visitantes será superior a 250.000 personas, lo que hace ver, de forma patente, el auge que el turismo va alcanzando, año tras año.

Súbdito suizo, fallecido en la playa de San Pol.— El pasado sábado día 13, falleció en la Playa de San Pol, el joven Albert Jordán, de 25 años, y de nacionalidad suiza, quien había venido a nuestra ciudad para desempeñar un cargo de importancia en el hotel próximo a inaugurarse.

Según noticias de fuente digna de crédito, por la mañana del citado día, después de desayunar se fué a la Playa de San Pol, y allí, mediada la mañana, se hechó al agua, de donde fué ayudado a salir, seguramente ya sin vida. Fué asistido por un médico el cual dictaminó su fallecimiento.

Luego, se personó en el lugar, el Comandante de Marina de la Ayudantía de San Feliu, en calidad de Juez Instructor, acto al que siguió el levantamiento del cadáver.

En la tarde del Domingo, le fué practicada la autopsia, siendo emitido el siguiente dictamen forense: «asfixia por sumersión», firmado por el Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Barcelona Dr. Sales Vázquez.

El cadáver fué embalsamado, a fin de poder ser trasladado a Suiza, para lo cual se están haciendo los trámites oportunos.

De su patria nativa, han llegado sus afligidos padres Sres. Jordán, a los que sinceramente transmitimos nuestra sentida condolencia.

NOTICARIO DEL MAR

2ª. Quincena de Mayo
M/n. «Aria Mercedes» Española, entrada procedente de Palamós, con corcho en plancha, salida para Barcelona en lastre; Vapor «E. Cajal» con carbón de Ceuta, saliendo para Palamós con carbón; M/n. Inglesa «Pozarica» entrada procedente de Barcelona, en tránsito cargó corcho manufacturado, saliendo Vía Valencia; M/n. E. «Maribel Riba» con corcho en plancha de Algeciras salido con Mineral para Blanes; M/n. E. «Castillo Maqueda» entrado en lastre, de Barcelona, realizó cargamento completo de mineral saliendo para Willminton. M/n. Aleman «Castor» entrado en tránsito, procedente de Barcelona, cargó corcho manufacturado, saliendo para Tarragona. M/n. Inglés «Vives» entrando en tránsito procedente de Barcelona. Salido con corcho manufacturado para Palamós. M/n. Holandesa «Flevo» entrada en tránsito, procedente de Ceuta. Salida con corcho manufacturado para Barcelona. M/v. «Villa de Andraix» con carga general, de Barcelona. Salido con duelas de madera, para Sevilla. M/n. E. «Cala Encantada» con corcho en plancha de Algeciras. Salido con carga general para Palma de Mallorca.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

Nacimientos.— Juan Ayala Costa.

Defunciones.— Juan Lloansi Garcés. Mercedes Pascual Medi.

Matrimonios.— José Pozo Benitez con María Serra Trías Ramón Roca Marqués con Isabel del Valle Hernández.

Lo que no se pierde

Han sido depositados en el Cuartelillo de la Guardia Urbana los siguientes objetos:

Por Joaquin Piguén una bicicleta; por Mercedes Parleris Asunción Vicens y M.ª Teresa Carrasco una llave; por José

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación relación de cuentas semanales por un total de 57.692'35 Pts.

El enterado del oficio de la Delegación Provincial de Ex-Combatientes de F.E.T. y de las J.O.N S. sobre Albergues de verano, acordándose dar cuenta de dicho escrito al Sr. Delegado Local para que lo comuniqué a los censados hijos de la localidad.

Contestar el escrito de la Comisión Organizadora provincial de Inválidos civiles y del Trabajo, en el sentido de que para dicho organismo oficial y con referencia al Servicio de Guarda-coches, en el que están encuadrados sus afiliados con domicilio en ésta, se reserva un 5% de la Recaudación, a liquidar al final del verano.

Autorizar la apertura de establecimientos a los Sres. siguientes:

D.ª María Murlá Riera de Descayre, por el Bar-Americano denominado «Snipe-Club, de la Plaza de San Pedro;

D. Juan Pijoan Coll, por el Bar de su propiedad de la calle de San Pedro núm 17, bajos;

D. Williams Le Ray Sabire, Salón de Té en c. S. Antonio núm. 17,

D. Adrián Pardos Sánchez, para instalar casejas de baño en el lugar de costumbre, por su condición de concesionario de los Baños San Elmo y por su calidad de Presidente de la Empresa «Turispania S. A.»

Conceder permisos de obras a los Sres. siguientes:

D. Matías García Mora y D.ª Andrea Encina Martínez, en calle del Dr. Presas sin número.

D.ª Lucía Pujol, en calle Monte Calvario núm 10.

D.ª Piedad Casas Jovés en calle San Antonio núm. 22

Complementar el pago de los trabajos extraordinarios realizados por el Alguacil D. Juan Martí Anglada.

Satisfacer a D. Juan Bigas Caballé, el sueldo reglamentario de Policía municipal diurno, a partir de la fecha en que empezó a prestar sus servicios como tal Policía, con carácter de interino.

Lavarier una placa provisional de moto; por José Capella una llave; por la guardia Urbana un monedero; por Joaquin Gruart una llave; por Enrique Vila una rebeca blanca; unas gafas graduadas; por Miguel Rotllán un rollo máquina fotográfica impresionada; por María Teresa Frigola un zapato pequeño blanco; por Manuel Coll unas gafas; por Lola Masferrer Vda. Cortes una cartera con herramientas bicicleta; por los niños Moises Prieto Garcia y Federico Pérez Sánchez una tienda de campaña; por José Serrats y Ramón Esteve un cubo juguete; por J. N. unos corchos baño; por L. Salgas unas llaves; por Montserrat Arxer un estuche con gafas y una bicicleta por la guardia Urbana.

Fernando FEBRER

PINTURA DECORATIVA E INDUSTRIAL

Economía y perfección en los trabajos.

Pida presupuesto sin compromiso

Algabira, 98 Encargos: Tel. 285

SAN FELIU DE GUIXOLS

Aguas carbónicas

La Mascota

Señorita Inglesa

daría lecciones de inglés

Dirigirse a

Shirley King

Carpintería BEYA

Algabira 15

Querida tía Silvana:
Muchas veces me ha pasado que, puesto ya ante el papel para escribirte he dudado sobre a qué tema o noticia daría la preferencia

para llenar las cuartetas de nuestra correspondencia. Y es que, aun cuando el refranero dice que por mucho pan nunca es mal año, yo creo (con perdón parar el refrán que tales cosas afirma) que en alguna circunstancia puede resultar molesto que hi hagi massa abundancia.

Antes, cuando en el verano, atildados y elegantes venían a nuestras playas catorce veraneantes, una noticia cualquiera — una excursión que venía — se cuidaba, se mimaba, se ampliaba, se pulía, se le daba colorido, sortia a primera plana...

y ya tenían noticia para toda la semana. Mas, desde que el veraneo tipo colonial estival dejó el paso a eso que llaman turismo internacional, viene siempre tan hinchado el globo del noticiario que hoy es ya cosa corriente lo que antes fué extraordinario.

Por doquier se ven proyectos, negocios insospechados, mil reformas empezadas y hoteles no terminados; las noticias se suceden, se amontonan sin cesar y se duda, al relatarles, por dónde se ha de empezar. ¿Diré que vino Abbe Lane con Don Javier Cugat?

¿Por qué? Si aquesta noticia ja fa dies que ha passat... ¿Diré que lo del domingo fué causa de alguna queja? ¿Por qué? Si esta fué una cosa

¿Diré acaso?... o... No, no... que ya el martes era vieja... No sería interesante contar lo del camión que reparte agua picante? Y así, siempre que te he escrito

antes de empezar, dudé sobre de qué te hablaría. Sólo hoy no tuve por qué. Pues que si lo que tú quieres es que te tenga al corriente de lo que en los siete días más hizo hablar a la gente, a la hora de escribirte no hay duda que te he de hablar

Solución del problema n.º 13. — Para que «pasado mañana» se transforme en «ayer», tienen que transcurrir tres días.

Asimismo desde que «anteayer» era «mañana» hasta que se transformó en «anteayer» transcurrieron también 3 días. Luego: el día en que habló el señor y el viernes, están igualmente separados de pasado mañana y de anteayer; es decir: son un mismo día. Luego: el señor habló en viernes.

Problema n.º 14. — El Sr. Pérez y su esposa asistieron uná tarde de mucho calor a la proyección de un «film» bastante aburrido. Por más esfuerzos que hizo el Sr. Pérez no pudo evitar las dulces tentaciones de Morfeo y empezó a soñar. Se imaginó que vivía en la época de la Revolución Francesa, que era un noble y que había sido encarcelado. Más tarde fué subido a la fátidica carreta y a través de un gentío enorme, fué conducido a la guillotina. Subió al catafalco con paso vacilante y ya iba a ser decapitado, cuando su esposa se dió cuenta de que su marido roncaba ligeramente. Enojada, y para despertarlo, le golpeó la nuca con su abanico. El Sr. Pérez murió instantáneamente sin decir ni pío.

¿Cómo se explica este desenlace?

Un pensamiento. — Nuestras almas han de ser como los ríos, que pasan por la tierra «huyendo de ella al mismo tiempo que le hacen bien», hasta internarse en el océano: allí pierden su forma, pero no sus aguas, para competir en los otros ríos y con el mar.

Una anécdota. — En una tertulia literaria, D. Jacinto Benavente elogiaba la última publicación de D. Ramón del Valle-Inclán. — Le advierto, don Jacinto — comentó uno de los oyentes — que D. Ramón afirma, donde quieren oírle que V. es un mal escritor.

Benavente sonrió y contestó: — Puede... ¡puede que el y yo estemos equivocados!

Un repaso de conocimientos. — El francés Parmenier logró popularizar el consumo de las patatas recién importadas de América y consideradas venenosas por el vulgo. Hizo sembrar un campo de este tubérculo y anunció que estaban reservadas exclusivamente para el rey Luis XVI y que se castigaría a quienes las robasen. Eso fué más que suficiente para que todo el mundo tuviese tentaciones de hacerlo.

Una greguería. — La sandalia es el bozal de los pies.

Esplay

HOTEL

COSTA BRAVA

Director Propietario:

LEOPOLDO PRATS

PLAYA DE ARO

(Costa Brava)

de esos faroles que han puesto

en el Paseo del Mar que, sean o no un acierto, sean o no una conquista, lo cierto es que se han ganado

la crónica de EL CRONISTA

Turno FARMACEUTICO

Domingo día 21 prestará servicio la farmacia RUSCALLEDA.

Semana del 5 al 11 de Julio de 1927

Por la Autoridad Gubernativa, ha sido suspendido, por durante un mes, el semanario local — l'Avi Muné —. El motivo de dicha suspensión procede de la publicación, en dicho periódico, de un reportaje sobre los personajes que integran la procesión de Corpus, Christi, considerado irrespetuoso por dicha autoridad.

Por el Ayuntamiento, se ha tomado el acuerdo de proceder al riego de calles y plazas de la población, durante los meses de julio y agosto, mediante un convenio con la Empresa de Aguas Potables, para el suministro del agua, a un precio alzado que no debe rebasar las 900 pesetas.

Miércoles último, se personaron en nuestra ciudad, D. Rafael S. Echevarría, Ingeniero Jefe del Catastro y de los edificios escolares y D. Ricardo Motta, delegado gubernativo de esta comarca, los que acompañados de una nutrida comisión del Ayuntamiento, giraron una visita de inspección a los terrenos de la finca municipal, conocidos por «Horta d'en Barnich». Acordándose construir en dichos terrenos el futuro grupo escolar.

D. José Aguilar Solana, industrial barcelonés, se halla en nuestra ciudad, con el fin de instalar en la carretera de Gerona, esquina a la calle San Adolfo, una nueva fábrica de seda artificial.

La entidad Velocista Club proyecta para la próxima Fiesta Mayor, la celebración de una magna carrera ciclista, en la que han permitido, tomar parte, elementos destacados dentro el ciclismo provincial. Se reciben premios para dicha carrera, siendo de destacar, el de la electro-química Berenguer de Gerona, por un importe de pesetas 200.

A. M.

Sr. Director de "ANCORA".

El núm. 491 de ayer, del semanario "ANCORA", de su digna dirección, en la Sección Amenidades, publica una solución al problema núm. 12 (cuyo enunciado se insertó en el núm. 490 de la citada publicación).

La solución tal como aparece en el núm. 491 de AN-CORA, es como sigue:

Pérez, 21; López, 49; Gutiérrez, 289.

María, 71; Juana, 169; Elisa, 1.001.

Luego, se llamaba Elisa Gutiérrez.

Esta solución no me convence en modo alguno. No me extenderé, aunque habría lugar para ello, sobre la consideración de que, con arreglo a los datos contenidos en el enunciado del problema, no puede averiguarse, por ejemplo, el número de nueces comprados por López ni por Elisa, por no existir referencia alguna sobre dichas personas. Pero, dejando esto aparte, ya que muchas veces aun faltando datos puede llegarse a una solución lo indiscutible es que ésta debe siempre satisfacer **TODAS las condiciones del enunciado.**

En el caso del problema que nos ocupa, una condición BIEN CONCRETA Y TERMINANTE es que **CADA HOMBRE GASTO 21 MONEDAS DE CINCO CENTIMOS MAS QUE SU ESPOSA.**

Si, como se indica en la solución, Elisa era la esposa de Gutiérrez, tendríamos que Gutiérrez gastó $289 \times 5 = 1.445$ céntimos; Elisa gastó $1.001 \times 1 = 1.001$ céntimos. Diferencia, 444 céntimos.

Pero, según el enunciado, Gutiérrez debía haber gastado $21 \times 5 = 105$ céntimos

Cartas al Director

más que su esposa. La solución dada, no está, pues, de acuerdo con el enunciado del problema.

Si Pérez compró 21, habría gastado $21 \times 5 = 105$; María compró 71, habría gastado $71 \times 1 = 71$. Diferencia, 34, que tampoco cumple la condición requerida.

Por último: comprando López 49, gastaría $49 \times 5 = 245$; y comprando Juana 169, gastaría $169 \times 1 = 169$. Diferencia, 76, que está también en contradicción con el enunciado.

Si hay que aceptar como cierta la solución publicada, es preciso suponer que sufrieron ustedes algún error u omisión en los datos que constaban en el enunciado, por lo que les agradeceré lo sometam a revisión.

Amante de las Matemáticas, hallo placer en intentar la resolución de problemas, gustándome, especialmente, los de difícil solución. Aun cuando el propuesto por ustedes daba la sensación de falta de datos, encontré una solución que, si bien no me satisfacía totalmente, porque siempre quedaba en determinar el número de nueces adquiridas por dos de las personas que intervienen en el enunciado, por lo menos cumplía todas las condiciones requeridas, pero, discrepando con la dada por ustedes, me ha inducido a dirigirles la presente.

Rogándoles aclaren dónde está el error, les anticipo gracias y les saluda muy atentamente

AURELIO QUEROL

Sr. Director:

Si es Vd. tan amable de publicar mi queja, quisiera hacer constar que la dejadez de ciertas calles constituye una falta evidente de respeto al prójimo. En la bajada de la calle de las Eras, las aceras están constantemente obstruidas por sacos, corcho, leña, etc. Hecho que ha provocado más de una caída en los que debemos transitar por ella.

En lo que se refiere a este caso particular ha tenido aviso el jefe de la Guardia Urbana, pero de nada ha servido.

Las cosas continúan en el mismo estado que antes.

Y hay quien dice que San Feliu es un paraíso.

Atentamente

J. C.

NOTA: Recordamos a cuantos deseen ver publicadas sus cartas, que es condición indispensable que vengan firmadas y con las señas completas.

Hotel Murlá

STILO
PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

FRUTA SELECTA
J. AVELLANA

Félix Remus Rodá

Algabira, 95 - TELEFONO 126

Instalaciones de:
ELECTRICIDAD
CALEFACCIÓN
RADIO
SANEAMIENTO

Bar ELDORADO

PASTELERIA

La Vienesa

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

Es un error y poco higiénico alquilar la **Máquina de lavar ropa**. Puede adquirir una, con facilidades de pago, en

JUAN PUIG

Verdaguer 13

así como cualquier APARATO ELECTRICO para su hogar

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA Cerveza DAMM

Pedro Arará Planellas

Rbla. Vidal, 22 y 24

Compañía del Ferrocarril de San Feliu de Guixols a Gerona

AVISO

Se notifica a los Sres. Tenedores de Obligaciones al portador, al 6%, Serie C., de esta Sociedad, que refrendada por la Junta General Ordinaria la decisión de este Consejo dando cumplimiento a la Orden Ministerial del 14 de enero último, de proceder a la amortización de los 843 títulos en circulación de dicha emisión, que a partir del próximo martes día 16 del corriente, en todos los días laborables, deberán personarse en las Oficinas de esta Compañía, de las 10 horas a las 12 horas, y previa justificación de la legítima posesión de los títulos respectivos y su entrega, a fin de ser inutilizados se les satisfará la cantidad correspondiente por saldo de Capital, con deducción de las 130' - Pesetas ya percibidas a cuenta, y de la parte proporcional correspondiente de Impuestos a tenor de lo que previenen el apartado 6.º del art.º 59 de la Ley Reguladora del Impuesto de Derechos Reales y sobre Transmisión de Bienes y demás disposiciones legales concordantes.

San Feliu de Guixols, 8 de julio de 1.957.

Por A. del C. de A. El Presidente-Gerente
LUIS SIBILS RIBAS



GRAN LICOR
ESTOMACAL
BONET

Para algunos parecía como olvidada una disposición legal, de mucho interés y de marcada actualidad, no sólo desde su publicación, sino mayormente ahora, en que los medios de comunicación han ido progresando, particularmente por lo que se refiere a los vehículos de motor. Se trata de la LEY DE 9 DE MAYO DE 1950 SOBRE USO Y CIRCULACION DE VEHICULOS DE MOTOR.

Dado el interés de la misma, se publica una nueva Ley de fecha 8 de junio de este año, por la que se reforma la de Enjuiciamiento Criminal, estableciendo un procedimiento de urgencia para la represión de ciertos delitos, y entre ellos cita "Delitos de imprudencia cometidos con ocasión de la circulación" y "Delitos comprendidos en la Ley de 9 de mayo de 1950, sobre uso o circulación de vehículos".

Por lo dicho se desprende la gran importancia que tienen las disposiciones legales citadas, y el interés que ha puesto el poder legislativo en la represión de esta clase de delitos. Por nuestra parte sólo nos cabe reproducir la citada Ley de 9 de mayo de 1950, que hacemos a continuación, sin extendernos en consideraciones de ninguna clase.

LEY DE 9 DE MAYO DE 1950 SOBRE USO Y CIRCULACION DE VEHICULOS DE MOTOR

Artículo 1.º — El que condujere un vehículo de motor bajo la influencia de bebidas alcohólicas, de drogas tóxicas o de estupefacientes que le coloquen en un estado de incapacidad para realizarlo con seguridad, será castigado con la pena de arresto mayor o de multa de 1.000 a 50.000 pesetas.

Art. 2.º — El que condujere un vehículo de motor con velocidad excesiva o de otro modo peligroso para el público, dada la intensidad del tráfico, condiciones de la vía pública u otras circunstancias que aumenten el riesgo será castigado con la pena de arresto mayor o multa de 1.000 a 50.000 pesetas.

Art. 3.º — El que condujere un vehículo de motor sin estar legalmente habilitado para ello, será castigado con la pena de arresto mayor o multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Art. 4.º — El que condujere un vehículo de motor con placa de matrícula falsa o distinta de la debida, o alterada o hecha ilegible, o el que no llevare ninguna, será castigado con la pena de prisión menor o multa de 1.000 a 50.000 pesetas.

Art. 5.º — El conductor de un vehículo de motor que no auxiliare a la víctima por él causada, será castigado con la pena de prisión menor y multa de 1.000 a 100.000 pesetas. (En este artículo se dice "y", en lugar de la "o" de los anteriores).

Art. 6.º — El que quitare, cambiare, simulare, alterare o dañare las indicaciones o señales establecidas en la vía pública para orientación o seguridad de la circulación de vehículos de motor, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Los Tribunales, teniendo en cuenta las circunstancias de hecho, condiciones del culpable y finalidad perseguida por éste, podrán imponer las penas inferiores o superiores en grado a las señaladas en el párrafo anterior, o solamente una de ellas.

Art. 7.º — El que gravemente perturbare o pusiese cualquier obstáculo a la circulación de vehículos de motor, con peligro para sus ocupantes, será castigado con la pena de prisión menor o multa de 1.000 a 50.000 pesetas.

Art. 8.º — El que lanzare contra un vehículo de motor en marcha, piedras u otro objeto, con peligro para las personas, será castigado con las penas de arresto mayor o multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Art. 9.º — El que sin la debida autorización o sin causa lícita utilizare un vehículo de motor ajeno, será castigado con las penas de arresto mayor o multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Se impondrán ambas penas cuando el reo fuere persona encargada de la conducción o custodia del mismo vehículo, o se propusiere obtener cualquier ventaja económica.

En el caso de que el culpable fuere el conductor habitual del vehículo, sólo será perseguido el hecho previa denuncia del perjudicado.

Art. 10. — Cuando la utilización del vehículo de motor, ajeno, tenga por objeto la comisión de un delito, o procurarse la impunidad, la pena será la de presidio menor.

Art. 11. — Todo conductor condenado por delito comprendido en esta Ley será privado del permiso de conducir por tiempo de uno a cinco años, y con carácter definitivo si fuere reincidente en alguno de los artículos primero al tercero y noveno y diez de la presente Ley.

Art. 12. — El que quebrantase la sanción gubernativa de privación temporal o definitiva del permiso de conducción será castigado con la pena de arresto mayor o multa de 1.000 a 5.000 pesetas.

Si el quebrantamiento fuere de sanción impuesta por sentencia judicial, se aplicarán las penas del párrafo anterior conjuntamente.

Art. 13. — Lo dispuesto en los artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de castigar el hecho como corresponda cuando constituyere otro delito más grave.

Art. 14. — Las sentencias condenatorias dictadas en virtud de esta Ley se consignarán en los Registros Centrales de los Ministerios correspondientes, con mención del precepto infringido.

DISPOSICION FINAL. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a los preceptos contenidos en esta Ley y autorizado el Ministerio de Justicia para dictar las que fueren precisas para su debida ejecución y cumplimiento."

Con lo transcrito, queda bien aclarada la cuestión, y además, el extendernos, en discriminar la duración de las penas, y otros preceptos de orden jurídico y legal, que puedan influir directa e indirectamente en esta clase de delitos, haría interminable este escrito, y lo dejamos, en todo caso, para otra ocasión. — LICTOR.